



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS



ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026

2.1.1.1.4.600

INDICE:

	PÁGINA
MISIÓN:	3
VISIÓN:	3
FUNCIÓN: 1.2.- JUSTICIA.....	4
SUBFUNCIÓN: 1.2.1.- IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.....	4
SUBFUNCIÓN: 1.2.4.- DERECHOS HUMANOS.....	7

PROYECTOS:

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.....	4
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.....	5
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA GRAVE	6
IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS.....	7

INDICADORES DE RESULTADOS

PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMPARATIVO-PRESUPUESTO DEVENGADO

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL

Handwritten signature and initials in blue ink.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS



ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026

2.1.1.1.4.600

ANEXOS

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2026-53).

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE (PTO2026-54).

AVANCE DE BENEFICIARIOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE (PTO2026_54.1).

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PTO2026-56).

Handwritten signature in blue ink.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS



ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026

2.1.1.1.4.600

MISIÓN:

Dirimir las controversias que se susciten entre la administración pública estatal o municipal y los particulares; imponiendo, en los términos que dispongan las leyes aplicables, las sanciones a las personas servidoras públicas estatales y municipales, por responsabilidad administrativa grave y a los particulares que incurran en actos vinculados con faltas administrativas graves; así como el fincamiento de responsabilidades en el pago de indemnizaciones o sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Estatal, Municipal o al patrimonio de los entes públicos locales o municipales.

VISIÓN:

Avanzar y consolidar una gestión gubernamental eficaz y eficiente, en la que se establezca una cultura de la no corrupción, buscando siempre que el uso de los recursos públicos, sean destinados para elevar el bienestar de la sociedad.

26

27



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS



ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026

2.1.1.1.4.600

FUNCIÓN: 1.2.- JUSTICIA

SUBFUNCIÓN: 1.2.1.- IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción.	1.1 Seguridad y Justicia al Pueblo.	1.1.2 Procuración de justicia imparcial y efectiva.	113. Programa de impartición de justicia administrativa.

Impartición de justicia administrativa.

Con el propósito de procurar la impartición de justicia administrativa en los entes públicos y municipios, a través de la aplicación de leyes que en la materia correspondan, a fin de fortalecer la credibilidad de las instituciones y contribuir al mejoramiento del desarrollo del estado de Chiapas.

Para ello, se cuenta con un Tribunal de Justicia Administrativa de plena jurisdicción para emitir sus fallos y hacerlos cumplir, sobre todo, siendo una institución de amplio alcance, siempre atento a las renovaciones y a su facilidad de adaptación una vez que las condiciones que lo forjan y sostienen dejan de tener correspondencia con lo que se espera; en busca de lograr el perfeccionamiento constante de actuaciones, el derecho humano a una buena administración y la proporcionalidad entre el interés público y los derechos fundamentales; de esta manera se realizaron acciones a través de sus órganos jurisdiccionales acorde a lo siguiente:

- **Juzgado de Justicia Administrativa en Primera Instancia:** Se atendieron a **186** justiciables, se recibieron **1,006** promociones en esta materia, se plantearon **31** recursos de revisión, se emitieron **42** sentencias, se concluyeron **22** juicios en justicia administrativa, y se realizaron **1,458** diligencias de actuarios adscritos a la materia jurídica.

Handwritten blue ink marks, including a large '26' and a signature-like scribble.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS



ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026

2.1.1.1.4.600

- **Juzgado de Justicia Especializada en Responsabilidad Administrativa en Primera Instancia:** Se atendieron a **134** justiciables, se recibieron **976** promociones en esta materia, se plantearon **23** recursos de revisión, se concluyeron **34** juicios por cualquier causa en responsabilidad administrativa, se emitieron **113** sentencias, y se realizaron **1,560** diligencias de actuarios adscritos a la materia jurídica.
- **Sala de Revisión en Materia de Justicia Administrativa:** se atendieron a **74** justiciables, se turnaron a sala de revisión **69** recursos en segunda instancia, se llevaron a cabo **14** sesiones por parte del Pleno Jurisdiccional; a través de las cuales se atendieron **35** amparos, se emitieron **63** sentencias, se concluyeron **57** recursos por cualquier causa y se realizaron **433** diligencias de actuarios adscritos a la sala de revisión de este Tribunal.
- **Defensoría de Oficio:** se presentaron ante las autoridades **384** promociones, se otorgaron **458** asesorías jurídicas especializadas, se llevaron a cabo **132** representaciones jurídicas, se atendieron **24** audiencias y **105** comparecencias; se emitieron **72** recursos de revisión y **45** procedimientos y juicios concluidos.

Todas estas acciones, en beneficio de 620 personas (188 mujeres y 432 hombres) originarios de diversos municipios del estado.

Gestión y administración institucional.

Con el designio de cumplir de manera eficiente y transparente con el desarrollo de las actividades del personal adscrito al Tribunal de Justicia Administrativa y proporcionar un mejor servicio a la población del estado, se desarrollaron las acciones siguientes:

Para administrar los recursos con base a los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, en apego a la normatividad vigente aplicable en el estado de Chiapas, en el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa, se generaron **siete** sesiones sobre temas administrativos; se publicaron **182** versiones públicas de sentencias emitidas en este Tribunal y aprobadas por el Comité de Transparencia.

Asimismo, a fin de dar a conocer a la ciudadanía en general, la agenda de trabajo diaria de la Magistrada y Magistrados de este Órgano Jurisdiccional, se realizaron **116** publicaciones como parte de la difusión de las actividades jurídicas y administrativas en medios digitales; se revisaron y recibieron **29** declaraciones patrimoniales en el Órgano Interno de Control de este ente público.

Handwritten signatures in blue ink.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS



ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026

2.1.1.1.4.600

También, en materia de transparencia, se atendieron **21** solicitudes generadas en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y Acceso a la Información Pública, además de **un curso** de capacitación relacionado a los espacios libres de humo dirigido al personal adscrito al Tribunal.

Finalmente se realizó **una** actualización de resguardos e inventario de bienes del Tribunal de Justicia Administrativa.

Todas estas acciones, en beneficio de 31 personas servidoras públicas (16 mujeres y 15 hombres), y 42 personas adultas (15 mujeres y 27 hombres).

Impartición de justicia en materia de responsabilidad administrativa grave.

Con el objetivo de garantizar la impartición de justicia en materia de responsabilidad administrativa grave en los entes públicos y municipios, mediante la aplicación de las leyes correspondientes en la materia, se busca fortalecer la credibilidad institucional y contribuir al desarrollo integral del estado de Chiapas.

Para ello, se cuenta con un Tribunal de Justicia Administrativa con plena jurisdicción, facultado para emitir resoluciones y hacerlas cumplir. Se trata de una institución de amplio alcance, caracterizada por su disposición al cambio y su capacidad de adaptación ante nuevas condiciones, especialmente cuando estas ya no responden a las expectativas sociales. Su labor se orienta al perfeccionamiento continuo de sus actuaciones, a la garantía del derecho humano a una buena administración y al equilibrio entre el interés público y los derechos fundamentales. En este sentido, se llevaron a cabo diversas acciones a través de sus órganos jurisdiccionales, donde se atendieron a **110** justiciables, se plantearon **11** recursos de revisión en primera instancia y se dictaron **31** sentencias.

Todas estas acciones, en beneficio de 110 personas (49 mujeres y 61 hombres) originarios de diversos municipios del estado.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS



ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026

2.1.1.1.4.600

FUNCIÓN: 1.2.- JUSTICIA

SUBFUNCIÓN: 1.2.4.- DERECHOS HUMANOS

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción.	1.1 Seguridad y Justicia al Pueblo.	1.1.2 Procuración de justicia imparcial y efectiva.	020. Programa de igualdad, inclusión y transversalidad de género.

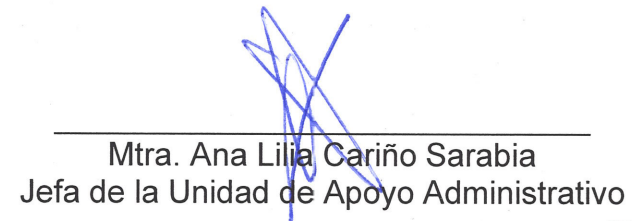
Igualdad y derechos humanos.

Con el objetivo de coordinar, proponer y difundir, acciones dirigidas a la promoción y aplicación de igualdad e inclusión de género al interior del Tribunal, impulsando la participación igualitaria de todos los géneros, haciendo énfasis al disfrute pleno de las condiciones de igualdad de los derechos humanos en el marco laboral jurisdiccional; en este contexto, se efectuaron las siguientes acciones:

Para el fortalecimiento a la igualdad sustantiva y a los derechos humanos, se realizaron **cinco acciones**, resaltando: la realización de un cine debate con el tema *El Orden de las Cosas*, lo cual busca fomentar la reflexión colectiva sobre la violencia de género, igualdad y derechos humanos; la conferencia denominada *Brechas de género*, impartida por la Dra. Olga Tatiana Jiménez Domínguez, con el fin de fortalecer la igualdad sustantiva y no discriminación dentro de la institución; así también, se realizó la impresión de carteles que se colocaron en cada piso del edificio del Tribunal; además, la difusión electrónica a través de las pantallas de equipos de cómputo del Tribunal.

Todas estas acciones, en beneficio de 31 servidores públicos (16 mujeres y 15 hombres) originarias de diversos municipios del Estado.


Lic. Sara Elena Zapata Marroquín
Encargada del Área de Planeación


Mtra. Ana Lilia Cariño Sarabia
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo